

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**REUNIÓN JEFES Y JEFAS DE FRACCIÓN**

**Acta de Sesión Ordinaria N°. 17  
Jueves 25 de octubre de 2018**

**PRIMERA LEGISLATURA  
1º de mayo de 2018 — 30 de abril de 2019**

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS  
1º de setiembre de 2018      31 de noviembre de 2018**

**REUNIÓN DE JEFES, JEFAS Y SUB JEFES Y SUBJEFAS DE FRACCIÓN**

***Sesión ordinaria N.º 17 - Jueves 25 de octubre del 2018***

***Legislatura 2018-2019***

**Inició: 11:15 horas**

**Concluye: 11:53 horas**

**Presentes:**

Diputada Carolina Hidalgo Herrera, **Presidenta de la Asamblea Legislativa**

Diputado Luis Fernando Chacón Monge, **Primer Secretario**

**Jefes y Jefas de Fracción**

Diputada Carlos Ricardo Benavides Jiménez, **Partido Liberación Nacional**

Diputado Carlos Avendaño Calvo, **Partido Restauración Nacional**

Diputado Víctor Morales Mora, **Partido Acción Ciudadana**

Diputado Erwen Masís Castro, **Partido Unidad Social Cristiana**

Diputado José María Villalta Florez-Estrada, **Partido Frente Amplio**

**Subjefes y Subjefas de Fracción**

Diputada Nielsen Pérez Pérez, **Partido Acción Ciudadana**

Diputada María Vita Monge Granados, **Partido Unidad Social Cristiana**

**Asisten**

Diputada Patricia Villegas Álvarez, **Partido Integración Nacional**

Diputada Shirley Díaz Mejía, **Partido Unidad Social Cristiana**

## **AGENDA**

***Jueves 25 de octubre, 2018***

1. *Discusión y aprobación del acta anterior.*
2. *Nombramientos Pendientes.*
3. *Agenda del Plenario.*
  - *Informe de la Comisión de Consultas de Constitucionalidad del EXPEDIENTE N.º 19.451 Aprobación del Tratado de Extradición entre la República de Costa Rica y la República del Paraguay.*
  - *Agenda de Fácil Tramitación.*
4. *Asuntos varios.-*

**Presidenta:**

(Problemas en la grabación)

**1. *Discusión y aprobación del acta.***

No hay.

**2. *Nombramientos Pendientes.***

Sobre el primer punto de reunión:

...en total son ocho nombramientos de propietarios. Entonces hay varias formas de hacerlo, podría uno ordenarlo por interés de la Asamblea Legislativa o por expedientes de más viejo a más nuevo, o por necesidad de la Salas. Si fuera por necesidad de la Salas, habría que empezar por Sala Tercera; si es por expedientes más viejos habría que hacer el reacomodo, que me parece que el más viejo es Sala Constitucional; o el orden que definan.

En realidad a mí más que el orden me interesa ver la posibilidad de que acordemos sesiones extraordinarias los días jueves de 9 a 12 medio día únicamente para ver el tema de nombramientos. ¿Por qué razón? Porque se nos mezcla con todas las agendas que hay en Plenario y con presupuesto ordinario, lo cual hace que difícil.

Eso sería a partir del 8 de noviembre, jueves 08, jueves 15, jueves 22 y jueves 29 de noviembre, un poco las propuestas para ver las elecciones y jueves para que el lunes exista un espacio de discusión primero entre las fracciones y martes y miércoles, dé un chance como de conversar para que el jueves ya exista como una especie de consenso.

Lo que quería plantear era, con esa cantidad de expedientes, no vamos a salir tan pronto como quisiéramos y es necesario concentrar la discusión; al menos esa es un poco la propuesta.

Diputado Masís Castro.

**Diputado Erwen Masís Castro:** (Audio defectuoso)

Gracias, diputada Presidenta, nada más es como para efectos del análisis. Es que la Comisión de Ambiente sesiona justamente a esa hora y, cada vez que se ha requerido ampliar Plenario a otra sesión, se ha establecido esa hora en

particular, pero hay algunos diputados de esta Comisión, que más bien han llamado la atención, en este caso mía porque la presido, porque no hay avance; entonces, si se sigue recargando ese día no vamos a poder avanzar en esa Comisión.

Por lo tanto yo pediría que se reparta en diferentes días...o que le digan a Paola que se porta bien

**Presidenta:**

Podemos buscar otro día que no sean los jueves, un poco la idea es ver si existe ambiente para hacer extraordinarias, podría ser miércoles en la mañana.

Doña Patricia.

**Diputada Patricia Villegas Álvarez:**

Muy buenos días para todos y todas.

Con respecto a esto me están indicando que también hay inconveniente por parte de don Wálter y doña Zoila, que son los encargados de venir aquí a Jefatura de Fracción, por Comisiones de Seguridad Narcotráfico y Relaciones Internacionales les pegan esos días.

**Presidenta:**

Podríamos, lo que plantea Carlos Ricardo, algunos días, algunas semanas sesionar miércoles y otras los jueves; podemos armar un poco en borrador de emoción en ese sentido, tal vez alternando.

El tema aquí es sacar tiempo extraordinario, porque esto cruzado con el presupuesto y la agenda que además hay en Plenario, veo difícil sacar los más de 8 nombramientos que están.

Adelante diputado Villalta.

**Diputado José María Villalta Florez-Estrada:**

Buenos días a todos y todas.

Igualmente, Presidenta, creo que en el mes de noviembre habría que valorar lo del Plenario, es una práctica que se ha hecho en otros años, una costumbre, discutir un rato el presupuesto, acordar más bien, por ejemplo empezar a las tres, discutir el presupuesto una hora y después, posponer para ver otros temas. También podría aprovecharse el tiempo del Plenario, algunas tardes, discutiendo un rato el presupuesto y después, viendo otros temas como los nombramientos; o

al revés, empezar con nombramientos una hora y después seguir con presupuesto.

**Presidenta:**

Diputado Morales Mora.

Nada más antes de eso decir, que tomamos como base la experiencia de la discusión del extraordinario, no necesariamente, porque al menos cuatro días tardamos en la discusión del extraordinario. Entonces realmente si la discusión se extiende a ese nivel en el ordinario, que me parece que sería lo normal, siendo un presupuesto ordinario no daría tiempo.

**Diputado José María Villalta Florez-Estrada:**

Tenemos todo el mes de noviembre para discutir el presupuesto.

**Presidenta:**

Diputado Morales Mora.

**Diputado Víctor Morales Mora:**

Gracias.

De acuerdo en que podamos sesionar martes o miércoles, en eso no tenemos ningún inconveniente y nos parece que ese es un tema de mora que debemos de avanzar.

Desde luego, me parece también en la línea de criterios, que podemos empezar con los expedientes más antiguos y establecer un orden ahí.

Y tercero, con todo el cariño para mi querido diputado Masís, solo que no puedo dejar pasar por alto el comentario que hizo en relación con Paola, nosotros estamos absolutamente comprometidos con el tema de ambiente, Paola es la representante de la Fracción, en la Comisión de Ambiente, y ella ha estado preocupada por los temas de sesiones y esas cosas entonces; no es que se porta mal ni hay que llamarle la atención para que se porte bien, sino que es un tema de (inaudible).

**Presidenta:**

Bueno entonces, ¿quiénes estarían de acuerdo en sesionar de manera extraordinaria, en hacer sesiones extraordinarias y yo planteo una mocioncita borrador?

De acuerdo, entonces voy a construir una moción de propuestas sobre las sesiones extraordinarias y luego nos ponemos de acuerdo con los expediente que van primero. Lo que quisieras es como que quede consolidado el tema la sesiones extraordinarias y los expedientes, cuál va primero y cuál va después, eso lo conversamos posteriormente. ¿Les parece?

Nada más recordar además, que hablé sólo los de Corte Suprema Justicia, queda pendiente el de la Defensoría y el vencimiento de nada más para mencionar el día de hoy y desde hace tiempo está funcionando la Defensoría con el Defensor Adjunto, Juan Manuel Cordero González, al que se le vence nombramiento en febrero con lo cual si no nombramos propietario o propietaria antes de esa fecha, podría darse la situación de que la Defensoría se quede ahí, lo pongo como una fecha de referencia nada más, 26 de febrero se le vence a Juan Manuel Cordero de nombramiento. De acuerdo.

### **Diputado Erwen Masís Castro:**

Es sólo para efectos de poder entender. Vamos a ver hay 4 nombramientos que están en Plenario y hay 4 que están en Comisión; yo no sé si tiene más o menos proyectado cuánto van a demorar los 4 que están en Comisión; caso contrario, estaríamos nosotros para ver 4 no 8; entonces la planificación habría que hacerla con base en eso; es una recomendación solamente; y quizás, no sé, Defensoría de los Habitantes también está ahí listo, que sería como un quinto elemento que habría que valorar.

### **Presidenta:**

Diputado Villalta.

### **Diputado José María Villalta Florez-Estrada:**

Me faltó referirme al tema de las prioridades.

Me parece que lo de la Defensoría es urgente resolverlo y de las Salas, la situación más crítica es la de la Sala Tercera con 4 suplentes, eso no es bueno para la estabilidad de la jurisprudencia, en segundo lugar la Sala Constitucional digamos que tienes todavía una mayoría de titulares.

Creo que habría que empezar por lo de la Sala Tercera, me parece que es lo más urgente por la situación de esa sala, al haber tantos suplentes, eso genera inestabilidad y puede traducirse también en inseguridad jurídica.

### **Presidenta:**

Diputado Luis Fernando.

**Diputado Luis Fernando Chacón Monge:**

Gracias Presidenta. Muy buenos días compañeras y compañeros, me parece importante realimentar a cada uno de ustedes.

La Comisión de Nombramientos ya pasó la primera fase de recepción de documentos y clasificación de candidatos a todas las Salas que tenemos en Comisión, y a partir de la próxima semana, ya iniciamos de ciclo de entrevistas para cada uno de ellos, pero les he de decir que es un grupo bastante fuerte por cada Sala, tenemos en el orden de los doce, catorce candidatos por Sala que hay que entrevistarlos, a cada uno de ellos, en forma individual en Comisión; pero estamos metiendo toda la aceleración posible en nombramientos, para tratar de que a finales de este año, ojalá tengamos todo ya por lo menos dictaminado y sino, a punto de dictaminar a principio del año entrante, para que esto salga lo antes posible.

Lo que sí es cierto, y secundo aquí al diputado Villalta Flores, es que tenemos pendiente, ya dictaminado del cuatrienio pasado, los magistrados y sobre todo de la Sala Tercera, que está pendiente verdad y, bueno, me parece que esas recomendaciones que dio la Comisión de Nombramientos anterior, ya tienen mucho tiempo ahí en espera y hay que resolver.

Como bien yo se lo indicado aquí a la señora Presidenta, tenemos también los suplentes que hay que meterle mano también, de la Sala Primera; o sea, la Comisión está realmente con un calendario full; estamos trabajando en eso y me voy a permitir hacerles llegar a cada uno de ustedes, todo el procedimiento que hemos tenido en Comisión, como un informe hasta la fecha de hoy, Presidenta, para que todos los 57 diputados sepan, por dónde anda el trabajo de la Comisión de Nombramientos.

**Presidenta:**

Si tomamos en cuenta lo mencionado por José María y la situación de la Sala Tercera, parecería que habría que empezar por Sala Tercera, que hay uno en Plenario nada más, los otros tres están en Comisión; entonces sería 1 en Plenario de Sala Tercera, uno de Sala constitucional y dos de Sala Segunda; ahí vemos luego el orden de los expedientes; pero sí, cierto que Sala Tercera tiene que ser o el primero o el segundo en resolver y en Plenario solo hay uno, así que sería votar ese y listo seguimos con los pendientes. Queda también una ratificación de Banco Central, pero pareciera más urgente los de Corte y Defensoría.

Nada más, sobre el procedimiento que se va a utilizar, o la propuesta sería continuar con una resolución de la Presidencia del 2003, que habla de 5 votaciones, 5 rondas de votación y si ningún candidato o candidata alcanza los 38 requeridos, se suspende para ese día la decisión; entonces son 5 rondas como máximo y obviamente tiene que ser 38 efectivos, no pueden ser con nulos ni en



blanco, sino realmente efectivos 38. Esa es la resolución que se ha venido utilizando y de referencia de la Presidencia del 4 noviembre del 2013; y entonces se suspende, si a las 5 rondas no es posible, pues se suspende la decisión y la posibilidad hacer un debate reglado para la discusión de previo.

Diputada Pérez Pérez.

**Diputada Nielsen Pérez Pérez:**

Gracias, señora Presidenta.

Yo quería pedirles a todos los Jefes y Subjefas de Fracción, que tomemos en cuenta el equilibrio de paridad de género para la elección de magistradas y magistrados. La Corte anteriormente había tenido, digamos, un número importante y comenzó a disminuir y si no se toma en cuenta, vamos a quedar muy sub representadas.

Entonces, que como parte de las variables a considerar en todo este proceso de profundización por parte de las fracciones y de acuerdos entre todas las partes, que también tomemos en cuenta ese criterio. Muchas gracias.

**Presidenta:**

Compañera Díaz Mejía.

**Diputada Shirley Díaz Mejía:**

Muchísimas gracias, buenos días a todas y a todos.

Mi intervención va la misma línea de la compañera Nielsen Pérez, para nosotras es muy importante que en esta parte del proceso de escogencia, se tome en cuenta la idoneidad de las compañeras, de una manera efectiva, porque Corte en general, los puestos de los magistrados están muy desequilibrados.

Realmente nosotras como grupo parlamentario de mujeres diputadas, hemos tenido reunión con la Asociación Nacional de Juezas y ellas nos han hecho esa observación y creemos perentorio y necesario, además de urgente, que tomemos en consideración el espíritu que ha caracterizado en los últimos años, la participación femenina en Costa Rica, ellas están sumamente calificadas y esperamos que sean tomadas en cuenta, a la hora de los nombramientos.

**Presidenta:**

Bueno, entonces yo les voy a compartir en el Plenario una propuesta de moción, para las sesiones extraordinarias y conversamos sobre los expedientes.

Cerramos entonces ahí el tema.

Pasamos a:

### **3. Agenda del Plenario.**

Está por ahí un:

- Informe de la Comisión de Consultas de Constitucionalidad del EXPEDIENTE N.º 19.451 que es Aprobación del Tratado de Extradición entre la República de Costa Rica y la República del Paraguay.

La idea sería poder posponer para entrar a conocer el informe emitido por la Comisión de Consultas de Constitucionalidad. Esta Comisión recomienda que se continúe con el trámite de Segundo Debate y nada más saber si existe alguna función o no, que entremos a conocerlo; entiendo que además es de urgencia para el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Diputado Villalta.

#### **Diputado José María Villalta Florez-Estrada:**

Señora Presidenta, yo estoy de acuerdo con la urgencia del proyecto, pero no con lo que plantea el informe, porque ¿qué es lo que pasó?

En este tratado, la Sala Constitucional señaló... en realidad objeto o señaló interpretaciones de varios artículos del tratado, e hizo referencia a cómo debería de interpretarse varios artículos del tratado, en temas que pueden afectar los derechos fundamentales de las personas sujetas a extradición.

Creo que la técnica legislativa correcta es, incluir esas interpretaciones como cláusulas interpretativas en el texto del Tratado, en el texto de la ley de aprobación del Tratado, porque son cosas que inciden sobre el fondo sobre la interpretación y si no en texto del Tratado, después el operador jurídico lo interpreta como quiere y no sale bien reflejado el criterio jurídico sobre cómo debe interpretarse esa norma.

Creo que lo correcto es no aprobado en Segundo Debate, sino devolverlo a Comisión con un plazo corto, para incorporar las cláusulas interpretativas sobre las objeciones que señala, o los planteamientos que hace la Sala Constitucional, que realmente son de fondo, realmente la Sala no dice que es inconstitucional para no, entiendo yo, echar por tierra el Tratado, pero sí son criterios de interpretación y que no son de forma, son cosas de fondo y lo correcto es que eso vaya en el texto de la norma.

(Diálogo)

...Es que realmente lo que habría que hacer es rechazar el informe de la Comisión de Consultas y aprobar una moción 154 con plazo, para que Internacionales se incorporen las cláusulas interpretativas.

**Presidenta:**

No sé si lo han podido revisar, ¿si comparten el criterio de José María?

Podríamos no verlo hoy, dar chance a que revisen un poco los planteamientos que hace José María y (inaudible)

Diputado Avendaño Calvo.

**Diputado Carlos Avendaño Calvo:** (Audio defectuoso)

...nos diera tiempo la otra semana...

**Presidenta:**

Podríamos dar el tiempo hoy, el lunes para que lo vean en reunión de Fracción y el martes definimos que hacemos.

Diputado Masís Castro.

**Diputado Erwen Masís Castro:**

Solo para que quedara patente, no tenemos problemas con la ruta sugerida.

**Presidenta:**

Okey, entonces, veámoslo martes y vemos si es una 154 o qué otra forma para resolverlo.

Hay una lista, una moción de orden de fácil tramitación, me dice Miguel Ángel que se les compartió, ¿la tienen ahí a mano para que la revisemos?

Antes de entrar tal vez a esa, hay un expediente que es el de seguridad ciclista, habían algunos inconvenientes sobre el texto, se acordó un texto sustitutivo entre los sectores interesados y hay una moción entonces para devolverlo a Municipales una semana para que puedan revisar la propuesta de texto sustitutivo; pero entonces es eso está para Segundo Debate, se aprobaría la moción para devolver la Comisión de Municipales y Comisiones Municipales vuelva a revisar la propuesta de texto. Ese no está ahí porque simplemente es una moción para mandarlo para allá.

(Diálogo)

...no pero el sector que había planteado más preocupaciones había sido el de municipales y ya hay como algún avance ya sobre ese texto sustitutivo.

- Agenda de Fácil Tramitación.

De acuerdo, entonces vamos a revisar la moción de orden de los proyectos de fácil tramitación.

1. EXPEDIENTE N.º 19.921 Aprobación de la Adhesión de Costa Rica como Estado miembro de la Organización Internacional de la Francofonía (SEGUNDO DEBATE).
2. EXPEDIENTE N.º 20.068 Aprobación del Acuerdo de Asociación Estratégica entre la República de Costa Rica y la República de El Salvador (SEGUNDO DEBATE).
3. EXPEDIENTE N.º 19.455 Código Procesal de Familia. (2) (PARA QUEMAR LA PRIMERA SESIÓN - TIENE MOCIONES DE FONDO).
4. EXPEDIENTE N.º 20.635 Reformas en permisos y concesiones temporales para extracción de materiales de canteras y cauces del dominio público por parte de las Municipalidades (6) (PARA QUEMAR LA SEGUNDA SESIÓN - TIENE MOCIONES DE FONDO, con lo cual sería conocer y pasar a Comisión.
5. EXPEDIENTE N.º 20.470 Ley Orgánica del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica (8). (PARA QUEMAR LA SEGUNDA SESIÓN - TIENE MOCIONES DE FONDO PRESENTADAS)
6. EXPEDIENTE N.º 20.154 Reforma al Artículo 10 de la Ley general de Concejos Municipales de Distrito, N.º 8173, De 7 De Diciembre De 2001 y sus reformas (42) (PARA QUEMAR LA SEGUNDA SESIÓN - NO TIENE MOCIONES DE FONDO PRESENTADAS)

Adelante diputado Villalta.

**Diputado José María Villalta Florez-Estrada:**

Sobre ese proyecto, bueno yo no quiero oponerme a que se vea, entiendo que hay compañeros diputados interesados, pero quiero hacer la observación.

Sobre ese proyecto de la autonomía presupuestaria o no de los Concejos Municipales de Distrito, prácticamente todas las instituciones consultadas señalan que es inconstitucional, lo dice la Procuraduría, lo dice la Contraloría, lo dice Servicios Técnicos; entonces lo que dice el dictamen literalmente es que los

compañeros diputados que dictaminaron ese proyecto, no están de acuerdo con todos los criterios jurídicos, acogen el criterio de otro jurista, un Señor don Mauro Murillo, que está en desacuerdo con la Procuraduría, con la Contraloría, con todas las instituciones, y que se comprometen a consultarlo a la Sala Cuarta, si se aprueba en Primer Debate.

O sea, yo lo que quiero es tener claro, si ese es el plan efectivamente, es un plan poco interesante, pero nada más quiero tener claro eso; si es un proyecto que todo el mundo dice que es inconstitucional, ¿cuál sería el objetivo de aprobarlo?, y quiero verificar que es cierto que se va a mandar en consulta a la Sala Constitucional, porque estaríamos aprobando una ley que toda la asesoría jurídica dice que es inconstitucional, sin entrar al fondo.

**Presidenta:**

Diputado Masís Castro.

**Diputado Erwen Masís Castro:**

Yo interpreto que la intención es efectivamente, corroborar que sea o no de esa forma, un poco también para la tranquilidad de quienes hacen la propuesta, que son los Concejos de Distrito; pero que además aunque sea inconstitucional, el planteamiento es muy necesario, desde el punto de vista del manejo del presupuesto de estos lugares, que están muy distantes a su municipalidad, digamos, matriz.

Pero sí creería yo, que habría que agotar completamente ésta vía, para que ellos intenten otra vía distinta, desde el punto de vista constitucional.

(Diálogo)

**Presidenta:**

Continuamos

7. EXPEDIENTE N.º 20.223 Tarifa de impuestos municipales del Cantón de San Mateo (53) (INICIA TRÁMITE Y NO TIENE MOCIONES DE FONDO). Para votación Primer Debate.
8. EXPEDIENTE N.º 19.609 Ley Orgánica del Colegio Universitario de Cartago (55) (YA BAJO EL SEGUNDO INFORME DE MOCIONES DE FONDO). Estaría listo para el Primer Debate
9. EXPEDIENTE N.º 19.992 Reforma de los artículos 14 y 15 de la Ley de Impuestos Municipales de Orotina, N.º 7246, de 24 de julio de 1991 (56) (INICIA SU TRÁMITE EN PRIMER DEBATE).

Adelante, diputado Masís Castro.

**Diputado Erwen Masís Castro:**

Disculpe Presidenta, por una omisión de mi parte, no solicite en la sesión anterior incluir en ese mismo orden el de la Municipalidad de Atenas, el de patentes, de esos que si no sé.. o sea de que si no tenemos voluntad de probarlos, pueden durar aquí años y años y los están requiriendo.

Yo tengo que retirarme, pero solicitaría con todo respeto que puedan valorar la posibilidad también incluir el del Cantón de Atenas, que está en el mismo orden que el de San Mateo, 18.599.

**Presidenta:**

Verificar por el número si no se le pasó el plazo cuatrienal.

**Diputado Erwen Masís Castro:**

Si se pasó, no hay nada que hacer, volverlo a presentar.

**Presidenta:**

El número lo delata, veamos...

Adelante diputado Benavides Jiménez.

**Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Gracias, sé que va a salir don Erwin, y sé que otros compañeros en cualquier momento tienen que ir a la Comisión de Ingreso y tal, y entonces antes de que se fueran yo quisiera dejar planteado lo siguiente. hay una moción, redactada por el diputado Wagner Jiménez Zúñiga y otros, para conformar una Comisión Especial que estudia, analiza y eventualmente proponga proyectos de ley o reformas en relación con la administración del fondo especial para la educación, está firmada por gente de todas las fracciones legislativas.

Yo quisiera dejar planteada la posibilidad de que eso se pudiera ver pronto y pudiéramos iniciar con esa labor, si es que en las fracciones hay ambiente para que conformemos esa comisión. Lo que él ha propuesto es conformarla por 9 diputados y que puedan iniciar.

Es un tema que es bastante actual, que creo que el momento, es un momento importante para que la Asamblea responda a la sociedad al respecto y bueno, quería plantearlo.

**Presidenta:**

Entonces, hoy estaríamos con esa moción en la primera parte. Está lista la idea se empezar a verla en su respectivo orden, si nos da tiempo hoy genial, nada más que veo que es extensa y tal vez, como se tienen que ir pronto y tales para cerrar más bien pregunta sería ¿quién tiene alguna objeción sobre esas lista?, porque si nadie tiene una objeción estamos con esa moción y listo, más la inclusión.

**Diputado Erwen Masís Castro:**

Es otra inclusión...perdón, pero es que es un muy buen proyecto y tiene que ver con la reactivación económica, es el proyecto de Banca para el Desarrollo, que tiene un dictamen reciente y que la Comisión hizo un esfuerzo muy grande para poder sacarlo; creo que es uno de los esfuerzos que podemos valorar y que creo vale mucho la pena. Pero bueno, lo dejo en la mesa.

**Presidenta:**

Me indica Víctor que ellos estarían de acuerdo. ¿Alguien tiene una objeción sobre esa inclusión, sobre Banca para el Desarrollo?

Okey, bueno aprobamos tal vez esta moción, con la inclusión de Atenas, hoy y éste lo podemos revisar para la otra semana y estaríamos con esta lista.

Diputado Morales Mora.

**Diputado Víctor Morales Mora:**

Es que coincidiendo con el diputado Masís sobre la importancia de este proyecto, no habría la posibilidad de que de aquí a las 3...o sea que acordáramos incorporarlo, le dieran una chequeada y más bien, si hubieran objeciones, díganos, las consideramos; pero más bien, como dar un paso para adelante.

Estoy seguro que cuando lo chequeen no van a tener objeciones, pero darnos la posibilidad de incorporarlo, si aparecieran las objeciones diay, lo sacamos, o lo dejamos de último.

Entonces la propuesta concreta es, colocarlo de último en la lista, y hay chance para quienes tengan necesidad de revisarlo, lo revisen.

Estaríamos de acuerdo en esa solución.

**Presidenta:**

Sería entonces, don Carlos y José María si están de acuerdo con esa propuesta, dejarlo de último en la lista, que lo revisen y si tienen alguna objeción se saca.

(Diálogo)

...Vía digital salvó la inclusión de Ley de patentes de Atenas. Estaba conversando con Miguel Ángel que en realidad la lista se hace con base en la metodología del Orden del Día del Plenario, que va de acuerdo a las fechas y demás; entonces habría que revisar en qué lugar va el de Banca para el Desarrollo.

(Diálogo)

...Pero tal vez la lista es amplia...lo incluiríamos y cuando llegamos a ese punto revisamos en qué nivel de revisión estamos. De acuerdo.

Entonces si nadie tiene ningún otro asuntos varios podríamos cerrar acá para que cada quien se prepare.

Diputado Villalta.

**Diputado José María Villalta Florez-Estrada:**

Presidenta, es que dentro de los proyectos que se fueron al archivo, con la resolución suya del plazo cuatrienal, se fue al archivo la reforma constitucional que ya había dejado votada, en Primer Debate la Asamblea anterior, para reformar el artículo 138 de la Constitución y reducir el plazo de la segunda ronda electoral de dos meses a un mes; entonces, queremos... yo creo que era un tema que generaba acuerdo de todas las fracciones, entonces lo volvimos a montar igual como estaba, para presentar el "Lázaro" aquí.

Les voy a pasar la hojita para recoger las firmas de todas las fracciones; hay una nueva categoría de proyectos los "Lázaros", ya están los "chayotes", ahora los "Lázaros".

**Presidenta:**

Además de la firma de esta reforma constitucional, y sin más asuntos que tratar al ser las once horas con cincuenta y tres minutos se levanta la sesión.